



Capítulo 1

PRESENTACIÓN

1.1. ¿Por qué un manual de gestión para el buitre negro?

La conservación de la biodiversidad constituye en nuestros tiempos uno de los objetivos más importantes de cualquier estrategia política y de planificación futura. La ralentización del ritmo de destrucción de áreas naturales a escala mundial es uno de los retos planteados en distintos foros de decisión internacionales. En concreto, la Unión Europea se ha puesto 2010 como fecha límite para frenar la pérdida de biodiversidad (Comisión Europea, 2006a). Esta pérdida de hábitats naturales tiene distinta incidencia en función del área geográfica.

En el caso del Paleártico occidental, las sociedades humanas iniciaron un proceso de transformación del medio natural muy temprano en relación a otras zonas del planeta. En el caso español, en torno al siglo VII ya se establecían medidas para la protección de los bosques (por ejemplo en el Fuero Juzgo) que garantizaran el suministro de madera y leñas a la población, lo que demuestra la existencia de acciones habituales de transformación del medio desde, al menos, esa época. Esta transformación conllevó una disminución de la superficie ocupada por hábitats naturales para ser convertidos en lugares dedicados al aprovechamiento forestal, agrícola o ganadero. La superficie dedicada a la agronomía aumentó en la península Ibérica hasta mediados del siglo XX. En ese momento, debido a la mecanización de parte de las labores, el incremento de la productividad agraria unitaria y la pérdida de valor de algunos elementos (leñas, carbón, picón), muchos terrenos agrícolas marginales fueron abandonados (Bauer, 2003).



Figura 1-1. Dehesa en Mestanza, Ciudad Real.

Fruto de esta evolución cambiante del paisaje, y debido al creciente interés y preocupación que gran parte de la sociedad europea muestra ante los problemas ambientales actuales, las administraciones públicas han iniciado el desarrollo de planes y herramientas legales para conservar los valores biológicos existentes (por ejemplo, Directiva Hábitats 92/43/CE).

En el contexto de la Unión Europea, España es uno de los estados que más biodiversidad alberga. Los espacios designados para formar parte de la Red Natura 2000 alcanzan el 24,3% de la superficie española, y conforman aproximadamente el 35% del total de esta red de espacios en Europa. Esta gran contribución demuestra que un porcentaje muy importante de las áreas europeas con valores biológicos prioritarios para su conservación están en España.

Los factores que han propiciado este positivo desequilibrio son varios. En primer lugar, las actividades realizadas por el hombre en numerosas zonas en los últimos siglos han permitido conservar extensas áreas manteniendo excepcionales valores naturales, incluso creando sistemas, como la dehesa, que han conformado el hábitat de numerosas especies, algunas de ellas únicas de la península Ibérica. Las técnicas de aprovechamiento forestal (p. ej. carboneo), agrícola (p. ej. mantenimiento de sotos y linderos) o ganadero (p. ej. redileo) han resultado compatibles con la conservación de la biodiversidad en amplias zonas y sólo en las últimas décadas han tornado hacia un modelo más intensivo e incompatible con la

conservación de algunas especies y hábitats. Por otro lado, la orografía ha permitido preservar numerosas áreas montañosas o áridas-substeparias de altos valores ecológicos, cuyas condiciones ambientales no han resultado favorables para actividades humanas que suponen una transformación importante. Por último, el desarrollo industrial y económico en España ha acontecido sobre todo en los últimos 50 años, más tarde que en otros países del centro y norte de Europa. Esto ha propiciado que el deterioro de áreas naturales valiosas en nuestros campos por la mecanización, el empleo de nuevas técnicas de aprovechamiento, el uso de productos químicos o el abandono rural se haya iniciado más tarde.

El mejor estado de conservación de los espacios naturales en España se traduce en la presencia de numerosas especies de animales y plantas europeas en nuestro país (Ministerio de Medio Ambiente, 1999). En el caso de las aves, muchas de las especies más amenazadas, consignadas por la Directiva Aves 79/409/CEE en su Anexo I o consideradas prioritarias para su financiación por la Comisión Europea (<http://ec.europa.eu/environment/nature/directive/birdspriority.htm>), tienen sus poblaciones más importantes en España.

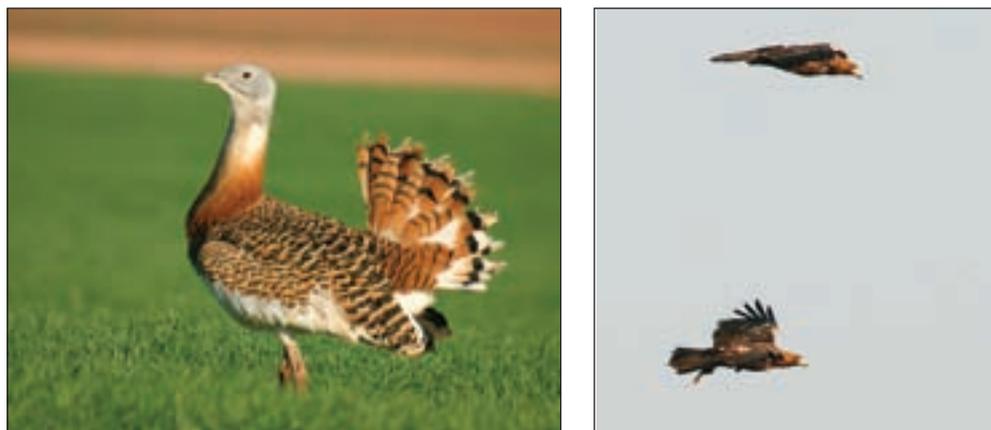


Figura 1-2. Avutarda común *Otis tarda* macho (Alfonso San Miguel) y pareja de águilas imperiales ibéricas *Aquila adalberti* (Pascual Alcázar).

El buitre negro es una especie con estado de conservación desfavorable en Europa, que tiene en España alrededor del 75 % de su población del Paleártico occidental y el 97% de la población comunitaria (BirdLife International, 2004a). A pesar de ello, existen amenazas para la población ibérica, catalogada como «Vulnerable» en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas del Ministerio de Medio Ambiente. Se trata de una de las especies más características de los ambientes mediterráneos, la más grande de todas las rapaces europeas e indicadora de determinadas cualidades de los ambientes en los que habita: para satisfacer sus requerimientos ecológicos, las zonas donde vive han de tener una elevada calidad.

El buitre negro ha estado ligado a las actividades humanas desde hace muchos años. Por un lado, para satisfacer parte de sus requerimientos tróficos necesita cadáveres y restos de animales domésticos de distintas cabañas ganaderas, y por otro, las acciones desarrolladas por el hombre en los núcleos de cría determinan la viabilidad de la reproducción (por



Figura 1-3. Paisaje primaveral de monte mediterráneo en Sierra Morena (Alfonso San Miguel).

ejemplo, Galán *et al.*, 2003). Al ser una especie tan simbólica, ha recibido mucha atención por parte de colectivos científicos, conservacionistas y administraciones desde hace más de 40 años, siendo objeto de trabajos de investigación, campañas de conservación o de planes de recuperación de sus poblaciones (p. ej. Hiraldo, 1977; Tewes, 1996; Consejería de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, 2003; Costillo, 2005). Todo ello se traduce en publicaciones de carácter científico y divulgativo, que han permitido alcanzar un conocimiento actual muy adecuado de muchos de los aspectos de su ecología y de sus amenazas más importantes (Sánchez, 2003). Una vez conocido el *qué* de muchas cuestiones biológicas del buitre negro, y teniendo en cuenta la interacción que tiene la especie con las actividades humanas, surge la necesidad de *cómo* abordar las acciones de conservación y gestión necesarias para solucionar las amenazas y los riesgos que condicionan sus poblaciones. Este trabajo se ha venido realizando desde hace mucho tiempo por distintas entidades (por ejemplo, Arenas, 2004; Tewes, 2004; Fundación CBD-Hábitat, 2005), pero son escasas las publicaciones que tratan este campo de actuación (González y San Miguel, 2004).

El *Manual de gestión del hábitat y de las poblaciones de buitre negro* pretende ser, en primer lugar, una herramienta de ayuda para que las acciones de aprovechamiento económico realizadas en las áreas en que habita la especie se realicen de la forma más compatible posible entre los intereses de las personas y el bienestar de los buitres. También intenta aportar recomendaciones para la ejecución de actuaciones directas que favorezcan al buitre negro, como la alimentación, la eliminación de los factores de riesgo o acciones de manejo de ejemplares de la especie. Está destinado principalmente a los colectivos que intervienen en la gestión del territorio en que los buitres negros desarrollan sus tareas vitales. Surge del convencimiento de que es posible la compatibilidad y coexistencia

entre buitres negros y personas, vecinos durante muchos años, a pesar de los conflictos de intereses suscitados en algunos momentos, en ocasiones por desconocimiento. El manual se estructura en capítulos que repasan los aspectos considerados más importantes para la gestión del hábitat y las poblaciones de buitre negro, compilando información técnica y científica reciente para emitir posteriormente recomendaciones de actuación en cada una de esas materias. Este manual tiene una base participativa amplia; los planteamientos de actuación recomendados en el presente manual provienen de la experiencia acumulada por distintos agentes en la gestión del territorio que habita el buitre negro, de las sugerencias e indicaciones de propietarios y guardas de fincas con alto valor para la especie, que se complementan con las actuaciones desempeñadas por la administración ambiental, grupos conservacionistas y de investigación.

Existen otras publicaciones en forma de manuales y guías que han tratado distintos aspectos de la gestión del medio natural para especies de fauna amenazada de forma más o menos extensa. Es el caso del lince ibérico *Lynx pardinus* (WWF/Adena, 2001; San Miguel, 2006), el águila imperial ibérica (SEO/BirdLife, 2003) o el urogallo cantábrico *Tetrao urogallus* (Ballesteros y Robles, 2005). También se han tratado varias especies de forma conjunta en completos manuales de gestión del hábitat (González y San Miguel, 2004; Jiménez *et al.*, 2006) o para alguno de los factores que les afectan, como la electrocución (Fernández y Azkona, 2002), la ingestión de cebos envenenados (BVCF-FZS, 2000), la mejora de las poblaciones de conejo de monte (DGMA, 2002), las costumbres y prácticas cinegéticas (Fungesma, 2001; Coca, 2003), la gestión de la agricultura (por ejemplo, Labrador *et al.*, 2002), la gestión de los humedales (Fundación Santander Central Hispano, 2005) o el manejo de animales heridos (Fundación Biodiversidad, 2003). El buitre negro viene a sumarse a las especies para las que se ha editado un manual de gestión de sus poblaciones, dentro de la línea editorial de la *Serie de manuales de gestión de especies amenazadas*, del Ministerio de Medio Ambiente.



Figura 1-4. Siembra y mosaico de cultivos en área esteparia del Campo de Montiel, Ciudad Real (Alfonso San Miguel).

1.2. Estructura del manual

El presente *Manual de gestión del hábitat y de las poblaciones de buitre negro* se organiza en capítulos que tratan la información de forma independiente y completa.

En un primer bloque se presentan los textos que analizan la gestión del hábitat del buitre negro, diferenciando las áreas de reproducción de las áreas de campeo. En las áreas de cría se analiza separadamente la situación en los pinares y en los montes de vegetación típica de *Quercus*, así como la influencia de las infraestructuras sobre esas áreas de cría. A continuación se realiza un repaso sobre aspectos de la gestión de las poblaciones de la especie. Un apartado extenso analiza la situación de la alimentación de la especie, describiéndola y repasando la influencia que la gestión ganadera y cinegética tiene sobre ella. También en este bloque se analizan los factores de mortalidad concurrentes en la actualidad. Debido al enfoque participativo, y para asentar propuestas de colaboración sostenible entre los distintos sectores sociales, se incluye un capítulo que muestra las medidas de participación social existentes para conservar al buitre negro.

Por otro lado, a lo largo de todo el texto se hacen continuas referencias a las llamadas *Áreas Sensibles* (abreviado como AS) y *Período Sensible* (PS) del buitre. Su uso reiterado hace que se considere necesario describir cada uno de esos conceptos.

- Áreas Sensibles: partes del territorio (en finca, monte o espacio natural protegido, por ejemplo) en que el buitre negro desempeña las fases más delicadas de su ciclo vital. Se clasifican en AS de reproducción, que son las áreas donde existen nidos activos o antiguos de la especie y posaderos de los ejemplares reproductores. Son, sin duda, las más importantes de cara a su necesidad de conocimiento y respeto. Las AS de alimentación se establecen como la superficie de terreno donde de forma regular el buitre negro obtiene su alimento. Las AS de descanso o reposo son el conjunto de puntos de descanso habituales (González y San Miguel, 2004).

Las AS del buitre negro acogen una superficie determinada por un radio de 500 m alrededor de cada uno de los puntos de referencia, como son cada uno de los nidos de una colonia para las AS de reproducción, los puntos o espacios de alimentación o los dormideros y posaderos habituales. No obstante, en función de distintos aspectos como la orografía, el tipo de actividad o el grado de tolerancia, las dimensiones pueden reducirse o ampliarse, no siendo infrecuente que algunos gestores o autores consideren estas áreas de menor dimensión para actividades de aprovechamiento forestal (300 m de radio, Jiménez *et al.*, 2006, ver capítulo 3.1.1).

- Período Sensible: épocas del año en que el buitre negro lleva a cabo las fases del ciclo biológico más delicadas. Para la especie, el PS es el momento en que se desarrolla la reproducción, considerando como tal la incubación y crianza de los pollos. De forma general, el PS del buitre negro se prolonga del 1 de febrero al 30 de septiembre:

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

En ocasiones existe cierto solapamiento de información entre distintos capítulos, reflejado en continuas referencias para la lectura de otros apartados del mismo manual. Esto es



Figura 1-5. Buitre negro *Aegypius monachus* en vuelo.

debido a que se ha intentado presentar toda la información interesante al respecto en cada capítulo, de forma que pueda resultar más útil *a priori* al lector; por ejemplo, si se está interesado en conocer lo expuesto sobre las áreas de monte mediterráneo y el buitre negro, puede leer ese capítulo únicamente sin necesidad de tener que consultar las bases introductorias o las justificaciones biológicas o técnicas en otro capítulo.

1.3. El buitre negro y el proyecto LIFE 03/NAT/E/0050

La Fundación CBD-Hábitat (www.cbd-habitat.com) es la entidad beneficiaria del proyecto LIFE de la Unión Europea «Conservación del águila imperial ibérica, buitre negro y cigüeña negra» (LIFE 03/NAT/E/00050) que se desarrolla en espacios de titularidad privada incluidos en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid. En él participan las consejerías de Medio Ambiente de las tres Comunidades Autónomas mencionadas, el Ministerio de Medio Ambiente y las propiedades en que se desarrolla el proyecto. El objetivo general es mejorar el estado de conservación de las tres especies objetivo mediante la promoción e incentivo de prácticas adecuadas de gestión en las áreas de trabajo. Las fincas participantes son muy valiosas para la reproducción, alimentación o descanso de las especies y en ellas se realizan aprovechamientos cinegéticos, agrícolas y ganaderos fundamentalmente.



Figura 1-6. *Zerynthia rumina* (Alfonso San Miguel).

El buitre negro es una de las especies objetivo del proyecto. Son varias las actividades planteadas para mejorar su estado poblacional y para evaluar la eficacia de las acciones emprendidas. En colaboración con las propiedades y las administraciones ambientales competentes, se llevan a cabo:

- Acciones de mejora de las condiciones de alimentación:
 - Promoción de una de sus presas fundamentales, el conejo de monte, con unas poblaciones muy disminuidas en el área de trabajo: se le proporciona refugio, se aumenta la disponibilidad y calidad de alimento mediante la implantación de pastos y la realización de siembras, y se realizan repoblaciones en áreas donde han desaparecido.
 - Suministro de alimento suplementario en las épocas de menor disponibilidad. Mediante la gestión de las poblaciones de ungulados cinegéticos silvestres en las fincas del proyecto se aportan ejemplares procedentes de descastes (ciervo sobre todo) en la temporada de crianza de los pollos.
- Adecuación de la gestión en las áreas de nidificación:

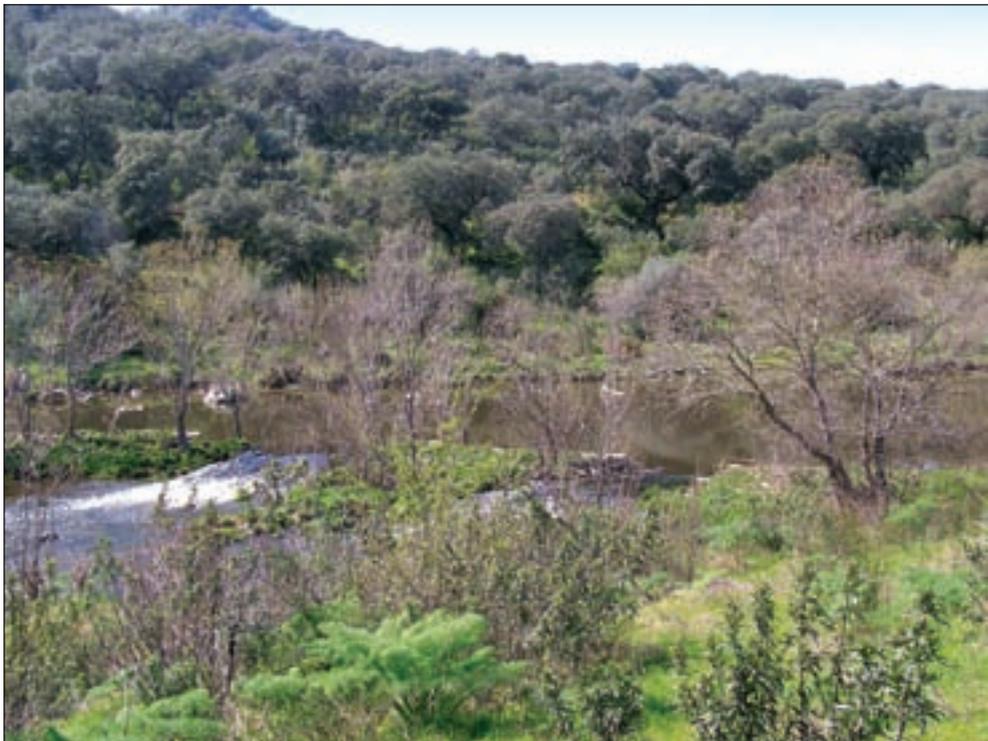


Figura 1-7. Río en la Sierra de San Pedro, Extremadura (Alfonso San Miguel).

- Se incentivan acciones que promueven un manejo y mantenimiento sostenible de las masas forestales, de cara a la conservación de los hábitats naturales, mediante la protección del arbolado, las podas de producción y el resalveo de zonas potenciales de nidificación.
- Control de los aprovechamientos en las áreas de cría, como los descorches, podas, apertura de pistas y cortafuegos, adecuándolos a fechas y lugares para que no se produzcan interferencias negativas con el buitre negro.
 - Seguimiento de las poblaciones de buitre negro en las áreas de trabajo:
- Seguimiento de la reproducción de las parejas existentes en las fincas del proyecto.
- Control y advertencia de los factores de mortalidad, amenaza y molestias de las aves presentes en las fincas, por actividades humanas o de origen natural.
- Caracterización del uso del espacio realizado por los buitres negros en las áreas de trabajo y de la actividad desarrollada, en función de la época: seguimiento de dormitorios comunales y uso de plataformas de nidificación.
- Seguimiento de la alimentación suplementaria de buitre negro para conocer la selección del alimento en función de las distintas características de la carroña aportada.

De la experiencia recabada en el desarrollo del proyecto LIFE 03/NAT/E/00050, y de la acumulada en el anterior proyecto LIFE 99/NAT/E/6336, surgió la oportunidad de editar un documento que expusiera medidas de gestión positivas del buitre negro. El conocimiento de las acciones más beneficiosas en áreas de monte mediterráneo, unido a la experiencia de otros equipos que trabajan en hábitats distintos de buitre negro, han originado el presente *Manual para la gestión del hábitat y de las poblaciones de buitre negro*. Tras la edición del *Manual de buenas prácticas de gestión en fincas de monte mediterráneo de la Red Natura 2000* (González y San Miguel, 2004), el presente manual pretende complementarlo y profundizar en las actuaciones recomendadas en él, enfocadas de forma particular a las necesidades y requerimientos del buitre negro.

